

123083

~~5990~~ 3

Quito, 19 de febrero de 2018

Señora,  
María Eugenia Zuluaga Vargas  
Presente.-

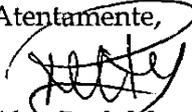
De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CYCLELOGIC ECUADOR S.A., reunida en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 27 de diciembre de 2017, resolvió por unanimidad, elegir a Usted como PRESIDENTA EJECUTIVA de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, de conformidad con el artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Presidente, Presidente Ejecutivo y el Gerente General, ejercerán la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía CYCLELOGIC ECUADOR S.A., y, en caso de ausencia del Gerente General, el Presidente Ejecutivo o Presidente, indistintamente, será quien lo subrogue de conformidad con el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto. Las funciones y atribuciones del Presidente Ejecutivo constan en el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales. El Presidente, Presidente Ejecutivo y el Gerente General ejercerán su representación de forma conjunta <sup>"legal"</sup> legal.

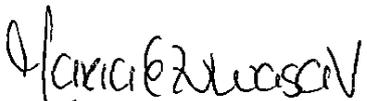
La compañía CYCLELOGIC ECUADOR S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 08 de mayo de 2006 ante la Doctora Roxana Ugoletti de Portaluppi, Notaria Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de mayo de 2006. Mediante escritura pública del 22 de junio de 2017 celebrada en la Notaría Sexagésimo Novena del Cantón Quito, se cambió el domicilio de la Compañía del Cantón Guayaquil al Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 28 de noviembre de 2017. Por otra parte, mediante escritura pública del tres (03) de enero de dos mil diez y ocho (2018), celebrada en la Notaría Sexagésima Novena del Cantón Quito se reformó los estatutos de la compañía en el cual se incorporó la figura del Presidente y Presidente Ejecutivo, debidamente inscrito el 14 de febrero de 2018.

Atentamente,

  
Abg. Ruth Muñoz Orellana.  
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO, la designación de PRESIDENTA EJECUTIVA de la compañía CYCLELOGIC ECUADOR S.A., Constante en el presente nombramiento, prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 19 de febrero de 2018

  
MARÍA EUGENIA ZULUAGA VARGAS  
Pasaporte No. A0891679

Lo entrelineado "legal" vale